



Resolución Directoral

N° 004 - 2019 DE/ENAMM

Callao, 02 ENE. 2019

Visto, el Acta del Consejo Académico N° 014-2018 de fecha 27 de Diciembre del 2018, y;

CONSIDERANDO:

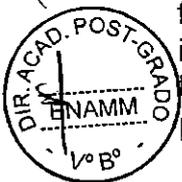
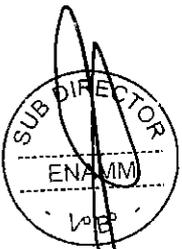
Que, por Disposición de la Ley N° 26882, se incorpora a la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau" como Escuela de Educación Superior y mediante Ley Universitaria N° 30220 de fecha 09 de Julio del 2014-Ratifican el status de la ENAMM, como centro de Educación Superior de nivel Universitario y goza de las exoneraciones y estímulos de las Universidades.

Que, mediante Resolución Directoral N° 020-2012 DE/ENAMM, de fecha 27 de septiembre del 2012, se aprobó el Reglamento Académico de Pregrado de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", modificado con Resolución N° 317-2016 DE/ENAMM de fecha 06 de diciembre del 2018.

Que, según lo previsto en el artículo 17.1 de la Ley N° 27444 "Ley del Procedimiento Administrativo General", se podrá disponer en el mismo acto administrativo, que tenga eficacia anticipada a su emisión, si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción.

Que, con Memorándum N° 065-2018/POS de fecha 13 de Diciembre del 2018, el Director Académico de Postgrado presenta el Diseño Curricular de los Diplomados en Gestión Marítima, Portuaria y Pesquera; Comercio y Finanzas Marítimo y Portuario; y Diplomado en Medio Ambiente y Derecho Marítimo. Asimismo, eleva las tablas de equivalencias de las asignaturas entre los planes de estudios 2010 y 2015 de la citada maestría y de los diplomados mencionados en relación a la referida maestría, solicitando que, en vías de regularización, se recomiende su aprobación mediante Resolución Directoral.

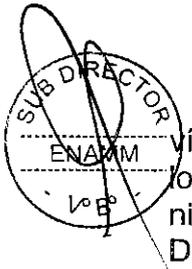
Que, es pertinente aprobar, en vías de regularización, el Diseño Curricular de los Diplomados en Gestión Marítima, Portuaria y Pesquera; Comercio y Finanzas Marítimo y Portuario; y Diplomado en Medio Ambiente y Derecho Marítimo. Asimismo, las tablas de equivalencias de las asignaturas entre



los planes de estudios 2010 y 2015 de la citada maestría y de los diplomados mencionados en relación a la referida maestría

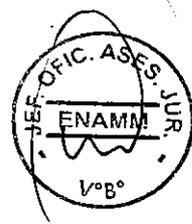
De conformidad con lo establecido en el inciso (d) del artículo 8° de la organización y funciones de la entidad, aprobadas por Decreto Supremo N° 070 DE/SG, con la visación del Sub Director. Director Académico (e) de Postgrado y Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

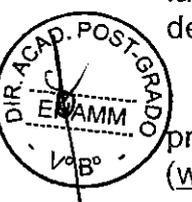


ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR integralmente, en vías de regularización y con eficacia al 26 de mayo del 2017, el Diseño Curricular de los Diplomados que se mencionan a continuación, los mismos que se desarrollan a nivel Postgrado, conforme al Anexo "A" del Acta N° 014-2018 de fecha 27 de Diciembre del 2018, del Consejo Académico:

1. Gestión Marítima, Portuaria y Pesquera
2. Comercio y Finanzas Marítimo y Portuario
3. Medio Ambiente y Derecho Marítimo



ARTÍCULO SEGUNDO.- COMUNICAR la expedición de la presente Resolución Directoral a la Dirección Académica de Postgrado, Jefatura de la Secretaría Académica y demás relacionadas, para los fines consiguientes.



ARTICULO TERCERO.- Encargar la difusión de la presente Resolución mediante su publicación en el Portal Institucional (www.enamm.edu.pe) y el Portal de Transparencia.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío
Director de la Escuela Nacional de
Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"
Marco Aurelio NICOLINI Del Castillo
01806774

ESCUELA NACIONAL DE MARINA MERCANTE "ALMIRANTE MIGUEL GRAU"

DISEÑO Y DESARROLLO PLAN CURRICULAR

DIPLOMADOS

- GESTIÓN MARÍTIMA, PORTUARIA Y PESQUERA
- COMERCIO Y FINANZAS MARÍTIMO Y PORTUARIO
- MEDIO AMBIENTE Y DERECHO MARÍTIMO



INDICE

	Págs.
ELEMENTOS DE ENTRADA	
1	Fundamentación Teórica y doctrinaria 02
2	Normatividad Legal y Reglamentaria 08
3	Estado Situacional 09
4	Diplomado en Gestión Marítima, Portuaria y Pesquera
	Perfil ocupacional 12
	Perfil del egresado 13
5	Diplomado en Comercio y Finanzas Marítimo y Portuario
	Perfil ocupacional 15
	Perfil del egresado 16
6	Diplomado en Medio Ambiente y Derecho Marítimo
	Perfil ocupacional 18
	Perfil del egresado 19
7	Logros por alcanzar 21
8	Requisitos mínimos de ingreso 22
9	Lugar del dictado de los diplomados 22
10	Duración de los diplomados 22
11	Metodología de enseñanza 23
12	Estrategias de enseñanza y aprendizaje 23
ELEMENTOS DE SALIDA	
RESULTADOS DEL DISEÑO Y DESARROLLO	
1	Mapa de correlación de competencias y módulos 27
2	Contenidos / Sumillas de Asignaturas - Diplomado en Gestión Marítima, Portuaria y Pesquera 28
	Contenidos / Sumillas de Asignaturas - Diplomado en Comercio y Finanzas Marítimo y Portuario 29
	Contenidos / Sumillas de Asignaturas - Diplomado en Medio Ambiente y Derecho Marítimo 30
3	Planes de Estudios 31
4	Duración de Diplomados 32
5	Métodos de Control y Evaluación del Participante 32
6	Material didáctico 34
7	Características de los Docentes 34
8	Certificación 34
9	Equivalencias Diplomados - Maestría
10	Lugar del dictado de Diplomados 35
11	Criterios de aceptación para el servicio 35



DIPLOMADOS

- **GESTIÓN MARÍTIMA, PORTUARIA Y PESQUERA**
- **COMERCIO Y FINANZAS MARÍTIMO Y PORTUARIO**
- **MEDIO AMBIENTE Y DERECHO MARÍTIMO**

PLAN CURRICULAR

DISEÑO Y DESARROLLO CURRICULAR

ELEMENTOS DE ENTRADA

1. *Fundamentación Teórica y doctrinaria*
2. *Normatividad Legal y Reglamentaria*
3. *Estado Situacional*
4. *Diplomado en Gestión Marítima, Portuaria y Pesquera*
Perfil ocupacional
Perfil del egresado
5. *Diplomado en Comercio y Finanzas Marítimo y Portuario*
Perfil ocupacional
Perfil del egresado
6. *Diplomado en Medio Ambiente y Derecho Marítimo*
Perfil ocupacional
Perfil del egresado
7. *Logros por alcanzar*
8. *Requisitos mínimos de ingreso*
9. *Lugar del dictado de los diplomados*
10. *Duración de los diplomados*
11. *Metodología de enseñanza*
12. *Estrategias de enseñanza y aprendizaje*





I. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA y DOCTRINARIA

1.1. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA DEL CURRÍCULO

Una problemática permanente de los países, particularmente en los que se encuentran en vías de desarrollo, es el relacionado a los aspectos educativos, al rol del Estado y su compromiso con la sociedad, a las bases y fundamentos teóricos y metodológicos del currículo, a los docentes, estudiantes y el empresariado, actores directamente relacionados.

La educación contemporánea presenta grados de desarrollo que impulsan a investigadores, docentes y epistemólogos a su conocimiento, comprensión y valoración en condiciones diferentes a las del pasado reciente. Hoy es posible apreciar que una teoría educativa tiene una vigencia relativamente breve. Sin embargo, hubo épocas en que una teoría educativa respondía a los requerimientos sociales y a las exigencias del desarrollo científico por espacio de casi doscientos años, sin que surgieran teorías que la confrontaran o negaran. En ese caso se halla el empirismo, proyectado entre los siglos XVII y XVIII, mucho más allá del campo filosófico en que surgió. Su difusión está vinculada al desarrollo de la teoría del conocimiento extendida hasta el positivismo y, en el siglo XX, en el pragmatismo.

A partir de los años setenta, en la búsqueda de alternativas de solución, en el marco de la dimensión cultural integradora del currículum, surge el modelo interpretativo, éste recibe diversos nombres, entre otros los siguientes: práctico (Shwab), reconceptualista, interpretativo (Schubert), interpretativo simbólico. Su concepción de enseñanza se inserta como una actividad moral que desarrolle capacidades, valores e ideales sociales. Consideran el currículum abierto, flexible y contextualizado, centrado en el desarrollo de los procesos, más que en contenidos, lo que supone una mejora de capacidades, destrezas, valores y actitudes.

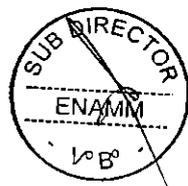
Es en ese sentido que las instituciones formulan su proyecto curricular fundamentado en un marco teórico y metodológico, siendo los aspectos filosóficos los que orientan el proceso de su construcción, evaluando variables relacionadas, condicionantes e interdependientes como las económicas, sociales, políticas, tecnológicos, etc.



De igual manera, para la formulación del proyecto curricular es pertinente contar con los aportes educacionales que parten de la experiencia de los docentes y especialistas, siendo esta una fuente y vía que contribuirá en los aspectos relacionados a la corrección, ampliación, adecuación, así como a la complementación de las propuestas, haciéndolas más pertinentes, relevantes y viables para la educación, acordes con el modelo educativo.



Otra problemática que acompaña al proceso de elaboración de un currículo es el relacionado con el tiempo necesario para su construcción, puesta en práctica y perfeccionamiento, si este toma mucho tiempo puede resultar obsoleto en corto plazo o por el contrario, podría no cumplir satisfactoriamente sus funciones como proyecto educativo en tanto se toman decisiones sin haberse realizado estudios rigurosos desde el punto de vista científico, efectuar consultas, convocar la participación de los grupos de interés y otros vinculados al proyecto que se formula. Asimismo, es preciso considerar los criterios de permanencia y validez del currículo con la finalidad de considerar la necesidad de someterlo a evaluación bajo determinados criterios para efectuar los cambios que correspondan para su perfeccionamiento bajo los conceptos de flexibilidad, actualización y contextualización.



Tenemos entonces que el diseño curricular requiere la construcción de objetivos en forma de capacidades, destrezas, valores y actitudes, como finalidades básicas del proceso de enseñanza aprendizaje, considerando que los contenidos, métodos, procedimientos y las actividades son fines para conseguir los objetivos diseñados; los métodos, procedimientos y actividades deben ser amplias y contextualizadas.

La evaluación ha de ser procesual, sobre todo, cualitativa, formativa, deliberativa e iluminativa, y por ello ha de centrarse más en los procesos que en los contenidos: evaluación de capacidades, destrezas, valores y actitudes.

Sobre la base de lo antes expuesto, se pretende realizar una reflexión de las tres partes esenciales de la educación, como lo son: Los fundamentos Filosóficos, pedagógicos y psicológicos de la enseñanza.

Fundamento Filosófico

La Filosofía aporta a la pedagogía una teoría del conocimiento, una comprensión del hombre, de sus ideales y valores éticos, traducidos en

firmes, objetivos y normas que orientan la instrumentación del proceso docente educativo sobre la base de teorías y métodos elaborados por y dentro de la ciencia pedagógica.

Así mismo los estudios de posgrado no escapan a las influencias que pueden ejercer las corrientes filosóficas, pedagógicas y psicológicas porque está sometida a las mismas leyes y regularidades del proceso docente educativo, como es lógico con sus propias peculiaridades.

La manifestación de una u otra tendencia está determinada por la forma de concepción, ejecución y control de esta forma de organizar el proceso educativo y muy en particular de la claridad con que se conciben los objetivos.

Entre las filosofías de la educación contemporánea actual, el constructivismo representa el esfuerzo teórico de más vasto alcance; entre otros constructores del constructivismo tenemos a Piaget, Vigotsky, Novack, Ausubel cuyos aportes son innegables al constructivismo.

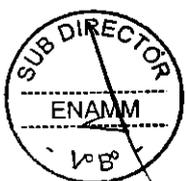
Para el constructivismo el hombre construye sus conocimientos desde estructuras conceptuales, metodológicas y mentales en inseparable unidad con la cultura. Esa relación determina los elementos a partir de los cuales se regulan y armonizan las relaciones consigo mismo, con la sociedad y con la naturaleza y, para ser más precisos con el mundo.

Fundamento Pedagógico

En cuanto a la pedagogía como fundamento básico de la educación se requiere conceptualizar a ésta como forma de organización de la enseñanza; ya que la dirección es un campo específico de la actividad humana y se puede distinguir en cualquier esfera de la sociedad, donde hay que planificar, organizar y regular la marcha de su cumplimiento y controlar los resultados.

Es importante la planificación del contenido de la enseñanza, pues la calidad de la preparación de los especialistas que imparten las clases debe satisfacer las exigencias de la sociedad donde el contenido exige un nivel científico profundo en el campo científico-técnico, lo que presupone un estrecho vínculo con las organizaciones científicas.

Por ello es fundamental la estructuración de los componentes que caracterizan el proceso, tales como los objetivos, el contenido, las formas, los métodos, los medios de enseñanza y la evaluación del sistema. Igualmente, el diseño del plan conlleva a la realización de un previo y riguroso estudio organizacional de



lo que se va a impartir, para así garantizar los propósitos del programa con una planificación que evite sin duda la improvisación y la forma de actuar de todos los agentes implicados.

En el caso particular de los estudios de Posgrado, la capacidad científica investigativa de los docentes no se limita exclusivamente al dominio de conocimientos y habilidades particulares sobre metodología de la investigación, sino que debe aspirar a desarrollar en sus participantes, un estilo de pensamiento científico investigativo.

Los principios pedagógicos que deben regir la formación científica investigativa de los profesionales son el principio del carácter profesional, educativo, científico y desarrollador; la sistematicidad y la asequibilidad; la unidad de la teoría y la práctica; del carácter consciente y activo de los estudiantes bajo la orientación del docente; del carácter colectivo del proceso docente-educativo y la atención pedagógica diferenciada y personalizada por el docente; el de la unidad de lo académico, lo laboral, lo investigativo y lo personal.



Fundamentos psicológicos

El fundamento psicológico, aporta las bases para contribuir en la formación de la personalidad del estudiante, relacionando los procesos de desarrollo y aprendizaje de los estudiantes. El enfoque histórico cultural, expresa la interrelación sujeto-objeto, a partir de una relación de interacción y de transformación recíproca iniciada por la actividad mediada del sujeto. La influencia del contexto cultural pasa a desempeñar un papel esencial y determinante en el desarrollo del individuo quien no recibe pasivamente la influencia; sino que la reconstruye activamente. "El aprendizaje no existe al margen de las relaciones sociales; no ocurre fuera de los límites de la zona de desarrollo próximo y el aprendizaje y la educación preceden al desarrollo. El representante es Lev Vigotsky¹

El ser humano desde su nacimiento inicia un proceso sin fin de aprendizaje; en principio a través de su entorno familiar y posteriormente a través de las organizaciones educativas u otras. En las instituciones de formación profesional, el docente tiene la responsabilidad de participar en el proceso de

¹ Morenza en Cejas, 1998:16

enseñanza-aprendizaje, en el cual debe actuar como orientador, organizador y administrador.

El aprendizaje se debe llevar a cabo a través de métodos activos y técnicas como herramientas generadoras de aprendizajes, dando participación directa y dinámica a los estudiantes en su proceso de aprendizaje con finalidad de que actúen e investiguen por sí mismos.

La educación constructivista sostiene como postulados que el verdadero aprendizaje humano es la construcción de cada alumno que logra modificar su estructura mental y que el verdadero aprendizaje es aquel que contribuye al desarrollo de la persona.

El docente debe asumir funciones como promotor o motivador de aprendizajes y servir de guía a sus estudiantes; estimularlos a pensar, a resolver por sí mismos sus dificultades, a construir sus propias hipótesis, hacer sus propias deducciones y a formular sus propias respuestas, aunque estén equivocados.

Fundamentos sociológicos

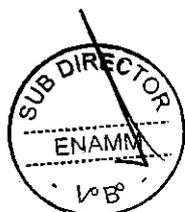
Los fundamentos sociológicos entendemos que están referidos a los conocimientos, procedimientos, actitudes y valores que contribuyan al proceso de socialización de los estudiantes, con el fin de asegurar que lleguen a ser miembros activos y responsables a la sociedad a la que pertenecen.

Con un diseño curricular que tiene por objetivo brindar especialización a sus participantes, también contribuirá haciéndolo una persona más integral, mejor preparada para la vida; porque en el proceso de especialización se dará una conjugación entre los conocimientos, habilidades, procedimientos, componentes meta cognitivos, valores, cualidades de la personalidad y actitudes que el individuo debe poseer para desarrollarse profesionalmente y enfrentar su vida futura.

1.2. FUNDAMENTACIÓN DOCTRINARIA DEL CURRÍCULO

Misión

La Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", tiene como misión formar entrenar y capacitar a profesionales y especialistas en el entorno marítimo, de acuerdo a estándares establecidos por la Organización Marítima Internacional, fomenta el desarrollo de la conciencia marítima, promueve la creación y difusión de la cultura, el desarrollo científico



humanista, el conocimiento, la calidad educativa, el cambio y la formación integral de la persona como instrumento de su propia realización, inspirados en principios y valores para lo cual cuenta con profesionales calificados y elevados niveles tecnológicos.



Visión

La ENAMM aspira al 2020 ser reconocida en la región como una Escuela Superior de nivel universitario modelo, entrenando, capacitando y formando ciudadanos con educación de calidad, solidarios, proactivos, emprendedores, altamente calificados y con sólidos valores morales y éticos; desarrollando investigación, innovación y proyección social, en un marco de respeto, protección del ambiente y equilibrio del ecosistema.



Cultura institucional

La Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", desde el inicio de sus actividades académicas promueve las acciones siguientes como parte de su cultura organizacional:

- Propender a la calidad, excelencia y autoliderazgo
- Atención al cliente
- Práctica de valores éticos y morales
- Participación y solidaridad



Política de calidad

La certificación de calidad ISO 9001-2008 es sinónimo de calidad universitaria, ésta expresa la condición en que se encuentra una institución superior para responder a las exigencias que demanda una sociedad que busca la mejora continua de su bienestar y que está definida por el grado de cumplimiento de tales exigencias.

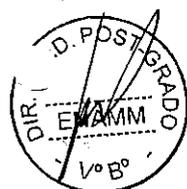
En ese sentido, y siendo una Institución que cuenta con el Reconocimiento ISO 9001:2008 otorgada por la Lloyd's Register Quality Assurance, asumimos como política de calidad la formación, perfeccionamiento, capacitación y entrenamiento competitivo de profesionales y gente de mar, bajo el principio de mejora continua de acuerdo a las normas nacionales e internacionales según los requerimientos y exigencias de los clientes.

Política académica y curricular del proyecto

Los Diplomados en gestión marítima, portuaria y pesquera; Comercio y finanzas marítimo y portuario, así como del medio ambiente y derecho marítimo del Programa de Posgrado de la Escuela de la Marina Mercante "Almirante Miguel Grau" adopta como políticas académicas y curriculares, las siguientes:



- Propender a la especialización de Profesionales de la Administración Marítima, Portuaria y Pesquera para el desarrollo de las actividades inherentes al sector acordes a los escenarios actuales y futuros.
- Promover una especialización integral basada en valores como la honradez, la tolerancia, la solidaridad, la verdad, así como el respeto a las normas constitucionales, laborales, sociales y personales.
- Entrega de Informes periódicos de Autoevaluación de los Diplomados.

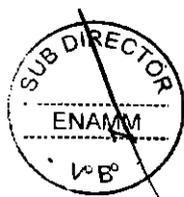


2. NORMATIVIDAD LEGAL Y REGLAMENTARIA APLICABLE

- a) Ley No. 26882 de fecha 20 de noviembre del 1997.
- b) Decreto Supremo No. 070 DE/SG de fecha 30 de diciembre de 1999.
- c) Ley Universitaria No. 30220 del 09.07.2014.
- d) Resolución No. 1311-2012-ANR de fecha 10 de Setiembre 2012, que aprueba los Programas de Maestrías y Doctorado que se imparten en la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau".

La Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", se crea por Decreto Ley N ° 18711 del 29 de diciembre de 1970 siendo la encargada de la capacitación y formación del personal que debe operar los medios de transporte acuático, de acuerdo con las directivas del Ministerio de Transportes y Comunicaciones y en coordinación con el Ministerio de Marina. Por esta causa se constituye como persona jurídica de derecho público interno, con personería jurídica y autonomía administrativa y económica, sujeta en su acción a la política general que establece el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, de acuerdo con los planes del Sector.

Con fecha 20 de Noviembre de 1997, mediante Ley N ° 26882, por aprobación del Congreso de la Republica la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau" es transferida al Sector de Defensa -



Marina de Guerra del Perú, manteniendo su autonomía administrativa, económica y educativa.

Como organización educativa con nivel universitario está considerada en la Ley Universitaria No. 30220 y autorizada a expedir Grados Académicos y Títulos Profesionales.

3. ESTADO SITUACIONAL



Escenario nacional e internacional

El nuevo contexto social demanda una educación diferente con un enfoque centrado en los aprendizajes, en el cual las instituciones de formación y especialización de profesionales se visualizan como organizaciones inteligentes, adaptables a las necesidades del participante y del entorno, abiertas al cambio, a la innovación y a los aprendizajes ²



El proceso de globalización en nuestro país generó cambios en la producción, en la organización del trabajo y, ha puesto en evidencia, que en la mayoría de los países emergentes y subdesarrollados, sus sistemas educativos no están preparados para enfrentarlo y aprovechar las oportunidades que ofrece el mercado global.



Es necesario tener en cuenta que, en el ámbito externo, la revolución tecnológica y la competitividad implican nuevos conocimientos e incorporan nuevos saberes tecnológicos en informática, telecomunicaciones, bioenergética, entre otros, que transforman los sistemas administrativos, productivos y de intercambio, la cultura de trabajo y de calidad, en un contexto de interculturalidad.

La globalización, por otro lado, implica la liberación de barreras arancelarias para el ingreso de bienes y servicios, el desarrollo creciente del comercio exterior, modernización del transporte marítimo y de los servicios portuarios, aumento de la demanda de personal profesional especializado debidamente formado y capacitado en el sector marítimo.

En el ámbito interno, afrontamos el reto de la regionalización, la reconversión laboral y productiva, en el marco de una diversidad regional y cultural. Estas transformaciones tienen causas y consecuencias muy diversas que exigen a

² (Senge y otros, 2002).

las instituciones de educación superior, formar y especializar profesionales altamente calificados que impulsen la reorientación y la reconversión productiva de las empresas, la suscripción de tratados de libre comercio, la inserción de las empresas en el mercado internacional y el desarrollo sostenido del país, en una perspectiva de desarrollo humano.

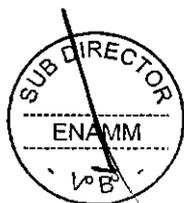
Durante los últimos años, el Perú ha ido consolidando su proceso de apertura comercial al mundo, lo cual se evidencia con los 21 tratados comerciales que explican el incremento de las exportaciones peruanas y la reducción de las importaciones, paralelamente también ha habido avances en infraestructura, considerada como un requerimiento fundamental para el desarrollo del país.

Por otro lado, el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo requiere consolidar al Perú como un país exportador de una oferta de bienes y servicios con valor agregado, competitiva, diversificada y consolidada en los mercados internacionales, planteando duplicar las exportaciones del país al año 2021; en particular, las exportaciones no tradicionales adicionales.

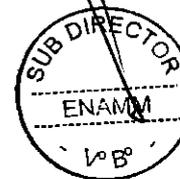
Diversos estudios refieren que las empresas multinacionales contabilizan, las dos terceras partes de las exportaciones globales de bienes y servicios y cerca del 10 por ciento de las ventas domésticas mundiales, que las grandes líneas navieras forman alianzas entre ellas para fortalecerse logrando un mejor posicionamiento en el sector; el comercio internacional ha sufrido una serie de cambios estructurales al igual que el transporte marítimo, consiguientemente el crecimiento y la expansión de los puertos, factores que requieren ser estratégicamente gerenciados, diseñando una estrategia global que incluya los servicios en tierra, mejorando la infraestructura de puertos de grandes dimensiones para atender embarcaciones de gran tamaño, capacidad y volumen.

El entorno terrestre-acuático requiere gente que desarrolle actividades que contribuyan considerablemente al desarrollo sostenible y a la prosperidad a escala no sólo nacional sino mundial, mediante la gestión de actividades relacionadas con el comercio marítimo nacional e internacional, efectuando la distribución física de las mercancías a nivel mundial de forma segura, protegida y eficiente; es imprescindible una eficiente gestión de sus operaciones y de sus recursos en pos del liderazgo del sector.

Este nuevo contexto ha obligado a iniciar procesos de cambios en la formación profesional del país, y para comprender la trascendencia de los cambios y el porqué de sus planteamientos y decisiones, es necesario



observar lo que está ocurriendo en nuestro entorno más cercano, como en un ámbito más global e internacional. Uno de los objetivos de la formación profesional y su especialización es desarrollar competencias profesionales, comunicacionales y sociales que contribuyan a la formación de la persona en forma integral y proporcionar una base idónea para la formación continua. Estas competencias, permitirán que el profesional-especialista utilice las herramientas gerenciales de la administración y las tecnologías haciéndolo más competitivo y dispuesto a adaptarse a nuevos contextos organizativos nacionales e internacionales.



La Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau" asume el compromiso de perfeccionar profesionales según las exigencias internacionales, a fin de enfrentar con éxito los retos que involucra la gestión, el desarrollo y el dominio de las nuevas tecnologías y el conocimiento del sector marítimo, portuario y pesquero a través de sus Diplomados en Gestión Marítima, Portuaria y Pesquera; Comercio y Finanzas Marítimo y Portuario; y, Medio ambiente y derecho marítimo relacionados con el Plan Nacional de Desarrollo Portuario en ejecución y servicios conexos, cuyos objetivos son:

- Especializar profesionales en el ámbito marítimo, portuario y pesquero para desempeñarse eficientemente en la industria marítima nacional e internacional.
- Lograr cuadros especializados en la gestión de empresas relacionadas con el transporte marítimo portuario y pesquero.
- Ampliar los conocimientos de los profesionales graduados de las diferentes carreras afines con el ámbito marítimo, portuario y pesquero.

4. DIPLOMADO EN GESTIÓN MARÍTIMA, PORTUARIA Y PESQUERA - DGMPP

4.1 PERFIL OCUPACIONAL - DGMPP

NIVEL A OCUPAR: GERENCIAL

4.1.1. DESCRIPCIÓN DEL CARGO O NIVEL A OCUPAR:

El nivel o cargo gerencial, requiere que el profesional se oriente a los logros por resultados, con capacidades conceptuales, técnicas y humanas; así como destrezas para analizar, diseñar, desarrollar y perfeccionar sistemas de gestión.

4.1.2. COMPETENCIAS

- Conceptuar, investigar, analizar, diseñar y desarrollar sistemas en el ámbito de su responsabilidad, relacionándolas con la organización.
- Conducir equipos de trabajo, gestionar el cambio y desarrollo, en un marco de valores y responsabilidad social.

4.1.3. RESPONSABILIDADES

- Coadyuvar a la conducción de la empresa hacia el mejor posicionamiento en el sector
- Proponer y coordinar planes de desarrollo en el ámbito de su competencia.
- Tomar decisiones oportunas en situaciones de certidumbre, incertidumbre y riesgo, asumiendo responsabilidades frente a sus consecuencias en el ámbito de su competencia.

4.1.4. TAREAS

- Participación en la elaboración y desarrollo de planes, programas y presupuestos en el ámbito de su competencia.
- Plantear estrategias que sirvan de marco de referencia para tomar decisiones para otros niveles.
- Mantener permanente monitoreo de la información del sector marítimo y portuario, u cualquier otro que afecte las actividades del ámbito de su competencia y de la compañía.

4.1.5. APTITUDES FÍSICAS

El cargo requiere de un profesional con Diplomado en Gestión marítima, portuaria y pesquera.



4.1.6. ENTORNO DEL DESEMPEÑO

Las funciones a cumplirse en el cargo, se desarrollarán en ambientes adecuados de empresas públicas o privadas del sector marítimo, portuario o pesquero, requiriendo contar con los recursos mínimos necesarios.

4.2. PERFIL DEL EGRESADO - DGMPP



4.2.1. Dimensión Individual

- **Comunicación**
Comunica, en forma verbal y escrita, las decisiones que conllevarán al desarrollo de procesos eficientes y eficaces, interrelacionándose eficazmente con sus clientes internos y externos del sector. Recepciona e interpreta diversas comunicaciones.
- **Metacognición**
Conceptualiza y desarrolla procesos y sistemas en el área de su competencia.
- **Informática**
Utiliza la informática para desarrollar los diferentes procesos y como apoyo para la toma de decisiones.
- **Innovación, creatividad, emprendimiento y liderazgo**
Innova y emprende procesos que le permiten contribuir con el desarrollo organizacional, ejerciendo liderazgo en el ámbito de su competencia.
- **Adaptación y cambio**
Manifiesta actitud flexible y reflexiva para enfrentar y adaptarse a los cambios organizacionales con visión integradora.

4.2.2. Dimensión Profesional Especializado

- **Administración**
Diseña procesos organizacionales del sector marítimo, portuario y pesquero, planifica, organiza y conduce estratégicamente las actividades propias de su ámbito laboral dimensionándolas a nivel empresarial considerando los cambios del entorno a corto, mediano y largo plazo.



- **Investigación y solución de problemas**

Promueve el diseño y ejecución de la investigación para mejorar los niveles de eficiencia y eficacia de las actividades correspondiente al ámbito de su competencia.

- **Gestión**

Gestiona eficiente y eficazmente los procesos y los diferentes recursos de la compañía, conduciendo equipos de trabajo sobre la base de la confianza, coordinación y comunicación fluida.

4.2.3. Dimensión Social

- **Identidad y compromiso**

Se identifica y compromete con su ámbito de responsabilidad y su empresa desarrollando acciones que coadyuven a su desarrollo.

- **Proyección social**

Asume el compromiso de promover, desarrollar y participar en actividades orientadas a la comunidad, con el objetivo de contribuir con la solución de sus problemas, bienestar y desarrollo.

4.2.4. Dimensión Proyección y Perspectiva Profesional Especialista

Valores

Promueve, práctica y desarrolla valores fundamentales tales como la honradez, la tolerancia, la solidaridad, la verdad, así como el respeto a las normas constitucionales, laborales, sociales y personales.

4.3. COMPETENCIAS DEL EGRESADO DGMPP

- a) Conceptuar, investigar, analizar, diseñar y desarrollar sistemas en el ámbito de su responsabilidad, relacionándolas con la organización.
- b) Conducir equipos de trabajo, gestionar el cambio y desarrollo, en un marco de valores y responsabilidad social.



5. DIPLOMADO EN COMERCIO Y FINANZAS MARITIMO Y PORTUARIO - DCFMP

5.1. PERFIL OCUPACIONAL - DCFMP NIVEL A OCUPAR: GERENCIAL

5.1.1. DESCRIPCION DEL CARGO O NIVEL A OCUPAR:

El nivel o cargo gerencial, requiere que el profesional se oriente a los logros por resultados, con capacidades conceptuales, técnicas y humanas; así como destrezas para analizar, diseñar, desarrollar y perfeccionar procesos y sistemas relacionados al comercio y a las finanzas marítimas y portuarias.

5.1.2. COMPETENCIAS

- Conceptuar, investigar, analizar, diseñar y desarrollar procesos y sistemas relacionados al comercio exterior y a las finanzas de la organización del ámbito marítimo y portuario.
- Conducir equipos de trabajo, gestionar el cambio y desarrollo, en un marco de valores y responsabilidad social.

5.1.3. RESPONSABILIDADES

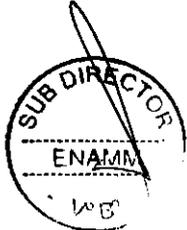
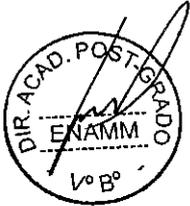
- Coadyuvar a la conducción de la empresa hacia el mejor posicionamiento en el sector
- Proponer y coordinar planes de desarrollo en el ámbito de su competencia.
- Tomar decisiones oportunas en situaciones de certidumbre, incertidumbre y riesgo, asumiendo responsabilidades frente a sus consecuencias en el ámbito de su competencia.

5.1.4. TAREAS

- Participación en la elaboración y desarrollo de planes, programas y presupuestos relacionados con las actividades del comercio exterior y de las finanzas.
- Plantear estrategias que sirvan de marco de referencia para tomar decisiones para otros niveles.
- Mantener permanente monitoreo de la información del sector marítimo y portuario, u cualquier otro que afecte las actividades del ámbito de su competencia y de la compañía.

5.1.5. APTITUDES FISICAS

El cargo requiere de un profesional con Diplomado en Comercio



y Finanzas Marítimo y Portuaria.

5.1.6. ENTORNO DEL DESEMPEÑO

Las funciones por cumplirse en el cargo se desarrollarán en ambientes adecuados de empresas públicas o privadas del sector marítimo, portuario o pesquero, requiriendo contar con los recursos mínimos necesarios.

5.2. PERFIL DEL EGRESADO - DCFMP



5.2.1. Dimensión Individual

- **Comunicación**

Comunica, en forma verbal y escrita, las decisiones que conllevarán al desarrollo de procesos eficientes y eficaces, interrelacionándose eficazmente con sus clientes internos y externos del sector. Recepciona e interpreta diversas comunicaciones.

- **Metacognición**

Conceptualiza y desarrolla procesos y sistemas en el área de su competencia.

- **Informática**

Utiliza la informática para desarrollar los diferentes procesos y como apoyo para la toma de decisiones.

- **Innovación, creatividad, emprendimiento y liderazgo**

Innova y emprende procesos que le permiten contribuir con el desarrollo organizacional, ejerciendo liderazgo en el ámbito de su competencia.

- **Adaptación y cambio**

Manifiesta actitud flexible y reflexiva para enfrentar y adaptarse a los cambios organizacionales con visión integradora.



5.2.2. Dimensión Profesional Especializado

- **Comercio y Finanzas**

Diseña procesos organizacionales del sector marítimo, portuario y pesquero, planifica, organiza y conduce las actividades relacionadas al comercio exterior y a las finanzas



dimensionándolas a nivel empresarial considerando los cambios del entorno a corto, mediano y largo plazo.

- **Investigación y solución de problemas**

Promueve el diseño y ejecución de la investigación para mejorar los niveles de eficiencia y eficacia de las actividades correspondiente al ámbito de su competencia.

- **Gestión**

Gestiona eficiente y eficazmente los procesos y los diferentes recursos de la compañía, conduciendo equipos de trabajo sobre la base de la confianza, coordinación y comunicación fluida.



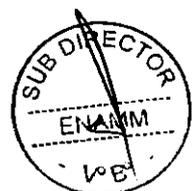
5.2.3. Dimensión Social

- **Identidad y compromiso**

Identificado y comprometido con su ámbito de responsabilidad y su empresa desarrollando acciones que coadyuven a su desarrollo.

- **Proyección social**

Asume el compromiso de promover, desarrollar y participar en actividades orientadas a la comunidad, con el objetivo de contribuir con la solución de sus problemas, bienestar y desarrollo.



5.2.4. Dimensión Proyección y Perspectiva Profesional Especialista

Valores

Promueve, práctica y desarrolla valores fundamentales tales como la honradez, la tolerancia, la solidaridad, la verdad, así como el respeto a las normas constitucionales, laborales, sociales y personales.

5.3. COMPETENCIAS DEL EGRESADO - DCFMP.

- Conceptuar, investigar, analizar, diseñar y desarrollar procesos y sistemas relacionados al comercio exterior, a la economía y a las finanzas en los negocios marítimos y portuarios.
- Conducir equipos de trabajo, gestionar el cambio y desarrollo, en un marco de valores y responsabilidad social.

6. DIPLOMADO EN MEDIO AMBIENTE Y DERECHO MARÍTIMO - DMADM

6.1 PERFIL OCUPACIONAL – DMADM

NIVEL A OCUPAR: GERENCIAL

6.1.1. DESCRIPCION DEL CARGO O NIVEL A OCUPAR:

El nivel o cargo gerencial, requiere que el profesional se oriente a los logros por resultados, con capacidades conceptuales, técnicas y humanas; así como destrezas para analizar, diseñar, desarrollar y perfeccionar procesos y sistemas de gestión del medio ambiente así como de las relaciones jurídicas, los derechos y las obligaciones de las partes del negocio marítimo y portuario.

6.1.2. COMPETENCIAS

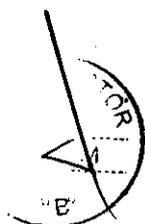
- Conceptuar, investigar, analizar, diseñar y desarrollar sistemas en el ámbito de su responsabilidad, relacionándolas con la organización.
- Conducir equipos de trabajo, gestionar el cambio y desarrollo, en un marco de valores y responsabilidad social.

6.1.3. RESPONSABILIDADES

- Coadyuvar a la conducción de la empresa hacia el mejor posicionamiento en el sector
- Proponer y coordinar planes de desarrollo en el ámbito de su competencia.
- Tomar decisiones oportunas relacionadas a la prevención del medio ambiente y a los aspectos jurídicos, asumiendo responsabilidades frente a sus consecuencias en el ámbito de su competencia.

6.1.4. TAREAS

- Participación en la elaboración y desarrollo de planes, programas y presupuestos en el ámbito de su competencia.
- Plantear estrategias que sirvan de marco de referencia para tomar decisiones para otros niveles.
- Mantener permanente monitoreo de la información del sector marítimo y portuario, u cualquier otro que afecte las actividades del ámbito de su competencia y de la compañía.



6.1.5. APTITUDES FISICAS

El cargo requiere de un profesional con Diplomado en Medio ambiente y derecho marítimo.

6.1.6. ENTORNO DEL DESEMPEÑO

Las funciones a cumplirse en el cargo, se desarrollarán en ambientes adecuados de empresas públicas o privadas del sector marítimo, portuario o pesquero, requiriendo contar con los recursos mínimos necesarios.

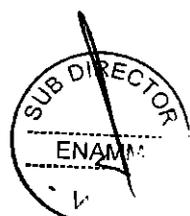
6.2. PERFIL DEL EGRESADO – DMADM

6.2.1. Dimensión Individual

- **Comunicación**
Comunica, en forma verbal y escrita, las decisiones que conllevarán al desarrollo de procesos eficientes y eficaces, interrelacionándose eficazmente con sus clientes internos y externos del sector. Recepciona e interpreta diversas comunicaciones.
- **Metacognición**
Conceptualiza y desarrolla procesos y sistemas en el área de su competencia.
- **Informática**
Utiliza la informática para desarrollar los diferentes procesos y como apoyo para la toma de decisiones.
- **Innovación, creatividad, emprendimiento y liderazgo**
Innova y emprende procesos que le permiten contribuir con el desarrollo de su organización, ejerciendo liderazgo en el ámbito de su competencia.
- **Adaptación y cambio**
Manifiesta actitud flexible y reflexiva para enfrentar y adaptarse a los cambios de su organización con visión integradora.

6.2.2. Dimensión Profesional Especializado

- **Administración**
Diseña procesos y sistemas relacionados con la prevención del medio ambiente y aspectos jurídicos en el área de su competencia,



dimensionándolas a nivel organizacional considerando los cambios del entorno a corto, mediano y largo plazo.

- **Investigación y solución de problemas**

Promueve el diseño y ejecución de la investigación para mejorar los niveles de eficiencia y eficacia de las actividades del ámbito de su competencia.

- **Gestión**

Gestiona eficiente y eficazmente los procesos y los diferentes recursos de la compañía, conduciendo equipos de trabajo sobre la base de la confianza, coordinación y comunicación fluida.

6.2.3. Dimensión Social

- **Identidad y compromiso**

Se Identifica y compromete con su ámbito de responsabilidad y su empresa desarrollando acciones que coadyuven a su desarrollo.

- **Proyección social**

Asume el compromiso de promover, desarrollar y participar en actividades orientadas a la comunidad, con el objetivo de contribuir con la solución de sus problemas, bienestar y desarrollo.

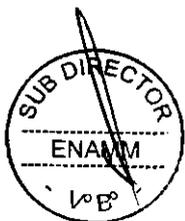
6.2.4. Dimensión Proyección y Perspectiva Profesional Especialista

Valores

Promueve, práctica y desarrolla valores fundamentales tales como la honradez, la tolerancia, la solidaridad, la verdad, así como el respeto a las normas constitucionales, laborales, sociales y personales.

6.3. COMPETENCIAS DEL EGRESADO – DMADM

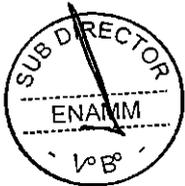
- a) Conceptuar, investigar, analizar, diseñar y desarrollar sistemas relacionados con la prevención del medio ambiente, los aspectos jurídicos, derechos y obligaciones del negocio marítimo y portuario.
- b) Conducir equipos de trabajo, gestionar el cambio y desarrollo, en un marco de valores y responsabilidad social.



7. LOGROS POR ALCANZAR

Desarrollar un Plan de Diseño Curricular que permita el perfeccionamiento del Profesional a través de los Diplomados en gestión marítima, portuaria y pesquera; Comercio y Finanzas Marítimo y Portuario; y, Medio Ambiente y Derecho Marítimo posibilitando a sus participantes el crecimiento profesional y mayor competitividad, siendo sus objetivos los siguientes:

7.1. DIPLOMADO EN GESTIÓN MARÍTIMA, PORTUARIA Y PESQUERA



- Desarrollar capacidades para reconocer los principales factores que intervienen en la administración.
- Proporcionar los conceptos que sustentan el pensamiento estratégico de modo que los participantes adquieran las capacidades y destrezas que les habilite realizar funciones de dirección estratégica en las organizaciones y empresas vinculadas a las actividades marítimas portuarias.
- Utilizar las herramientas y fundamentos necesarios que les permitan organizar y administrar un puerto/ instalación portuaria, de manera eficiente y segura.
- Formar emprendedores, quienes, considerando las oportunidades institucionales, sectoriales y sociales en el ámbito naviero, tomen decisiones estratégicas para el desarrollo de mejoras, incrementando la calidad y efectividad en la implementación y evaluación de políticas institucionales.

7.2. DIPLOMADO EN COMERCIO Y FINANZAS MARITIMO Y PORTUARIO

- Familiarizar en los participantes los fundamentos de la economía y las finanzas en los negocios marítimos desde el punto de vista teórico – práctico, así como la conceptualización de la gerencia financiera.
- Proporcionar las herramientas utilizadas en el movimiento de las mercancías y los beneficios del transporte multimodal en su conjunto, describiendo los métodos y criterios aplicados a la valoración aduanera y tabla de sanciones vigentes según la nueva legislación aduanera vigente.
- Utilizar los procedimientos operativos que regulan la actividad aduanera, tratados y convenios internacionales que les permita utilizar en la toma de decisiones vinculadas al comercio exterior.

7.3. DIPLOMADO EN MEDIO AMBIENTE Y DERECHO MARÍTIMO

- Contribuir a la prevención del medio ambiente, afianzando la cultura del reciclaje, el cuidado de las cuencas hidrográficas y el aprovechamiento de los recursos naturales a través de la utilización de técnicas para su preservación.
- Manejar y utilizar con técnicas y herramientas apropiadas los factores de influencia en el agenciamiento y fletamento marítimo.
- Analizar e interpretar las relaciones jurídicas relativas al transporte de mercancías por buques fundadas en contrato de fletamento.
- Estudiar e interpretar los derechos y obligaciones de las partes, reduciendo el riesgo de experimentar pérdidas y garantizar la protección contra siniestro importante y problemáticos a cambio de pagos fijos.



REQUISITOS MÍNIMOS DE INGRESO

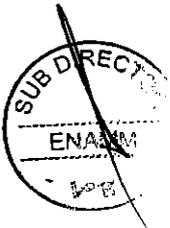
- De ser extranjero presentar pasaporte y/o carné de extranjería.
- Haber obtenido el Grado Académico de Bachiller reconocido por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU; de haberlo obtenido en el extranjero, deberán estar traducidos oficialmente al castellano (de encontrarse en idioma distinto) y visado por el Consulado Peruano del país de origen y por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú.

9. LUGAR DE DESARROLLO DE LOS DIPLOMADOS

El desarrollo de las asignaturas y actividades en general programadas para los Diplomados, se llevarán a cabo en las instalaciones de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", sito en la Av. Progreso 632, Chucuito – Callao.

10. DURACIÓN POR DIPLOMADO

- Semanas : 20
- Total de Horas Lectivas : 216 (144 en aula / 72 estudio individual)
- Total de Módulos : 4



11. METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA:

11.1. Sesiones presenciales

Los diplomados se llevarán a cabo mediante sesiones en aula durante los días de la semana, en las cuales se desarrollarán los módulos cuyos contenidos temáticos serán impartidos por un profesional con grado de Maestría y/o Doctorado, Docente con gran experiencia profesional, complementando con situaciones reales del sector, promoviendo una actitud crítica, reflexiva e investigadora de los participantes.

11.2 Estudio Individual:

El participante deberá disponer de horas de estudio fuera del horario de las sesiones en aula, destinadas a la investigación, revisión de materiales, análisis y desarrollo de casos prácticos, etc., que complementan y refuerzan los contenidos.



12. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

12.1. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA A EMPLEARSE:

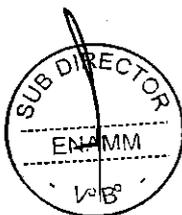
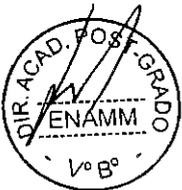
a) Estrategias orientadas a promover la responsabilidad del participante como parte fundamental del proceso

Se fomentará un aprendizaje activo y colaborativo. La participación en grupos de estudio les permitirá obtener beneficios en el proceso, ya que éstos les proporcionaran soporte además de retroalimentación sobre los trabajos y actividades del módulo. La conformación de grupos les brindará la seguridad de poder obtener ayuda en el momento en que la requieran.

Se establecerá un contacto permanente con el participante lo que lo mantendrá motivado. Se impulsará el intercambio de experiencias entre los participantes, quienes explicarán cómo aplican los conocimientos adquiridos en su contexto o entorno laboral.

b) Estrategias de presentación de los contenidos

Los contenidos deberán ser significativos, emblemáticos, interactivos y funcionales, los materiales serán presentados ordenadamente y con secuencialidad, se incorporarán imágenes y gráficas ilustrativas además de interactividad, lo que contribuirá a una adecuada comprensión por parte del estudiante.



- c) Estrategias para enmarcar los contenidos más significativos y útiles para su aplicación

Se aplicarán los resaltados y letras en negrita en las ideas principales y frases importantes con la finalidad de enfatizar la información, mantener el interés, así como salvar información válida.

- d) Estrategias para mejorar el aseguramiento de la información

Se tratará de sugerir el estudio de otros autores, proporcionar fuentes de información adicionales donde el participante pueda complementar y enriquecer su aprendizaje, colocar frases que inviten a la reflexión y análisis, así como también se desarrollarán interrogantes que faciliten el afianzar lo aprendido a manera de autoevaluación. Se fomentará la investigación para que el participante pueda fundamentar con solidez sus participaciones.

- e) Estrategias para ayudar a organizar la información

Se recomendarán y diseñarán estilos de esquemas mentales, mapas conceptuales y cuadros de doble entrada para una mayor organización de los contenidos.



12.2. ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE A EMPLEARSE

a) Estrategias cognitivas

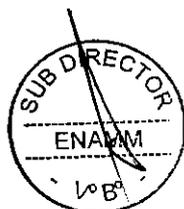
- **Estrategias de revisión de conocimientos**

Se aplicará a fin de que el participante renueve conocimientos previos y adquiridos, los cuales tomará como referencia para la recepción y codificación del nuevo conocimiento.

Estrategia que será incorporada durante un intervalo de tiempo breve previo al inicio de cada sesión, asociando información nueva con los conocimientos previamente adquiridos, considerando para su desarrollo los debates en los cuales se generarán y crearán preguntas relacionadas a los temas que serán materia de estudio.

- **Estrategias que posibiliten la elaboración de la información**

Estrategias que permitirán al participante recibir adecuadamente la información, fusionarla con la información recibida anteriormente, además de contrastarla con su experiencia y aplicarla en su contexto, facilitando el proceso de investigación.



▪ **Estrategias que posibiliten la organización de los conocimientos**

Estrategias que le permitirán participar en el proceso de aprendizaje aplicando los nuevos conceptos recibidos y asimilados con actitud proactiva y procedimiento diferente, pero a la vez efectivo y eficiente.

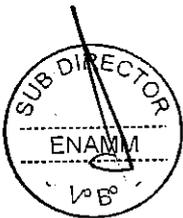
Estrategia de aprendizaje que será aplicada con la finalidad de que el participante al contar con nuevas ideas y conocimiento, tenga una conceptualización más amplia lo que le permitirá tomar decisiones y dar solución a problemas de su entorno. Para este fin, el participante podrá hacer uso de matrices de comparación, cuadros sinópticos, diagramas de procesos, mapas conceptuales y esquemas libres.

▪ **Estrategias que desarrollan el pensamiento crítico**

Estrategia que proporcionará al participante la capacidad de observar y corregir las actividades, tareas y técnicas aplicadas durante el proceso de aprendizaje. Le permitirá concretar su aprendizaje mediante el arribo a las conclusiones y propuestas concretas, que pueda contar con las herramientas necesarias para detectar información irrelevante, así como para apreciar y valorar la estructura de argumentos e identificar los fundamentos filosóficos en las apreciaciones de terceros (análisis de contenido, principalmente).

• **Estrategias metacognitivas / Estrategias de apoyo**

La implementación de las estrategias de apoyo permitirá enfocar el esfuerzo en el desarrollo del programa y el proceso de aprendizaje del participante, tratando de cambiar en él sus costumbres y hábitos de estudio, quien asumirá un rol protagónico en el proceso. Esta estrategia pretende innovar en él técnicas de estudio que le permitan optimizar tiempo y esfuerzo, invitándole a plantear sus propios objetivos y metas para que adopte una actitud proactiva frente a la nueva modalidad de estudio que experimenta, sensibilizándolo respecto a la utilidad del conocimiento actualizado y coherente dentro del perfil de egreso del diplomado, orientándolo en el correcto manejo de su tiempo y en la dosificación inteligente de esfuerzo y estudio autónomo.



RESULTADOS DEL DISEÑO Y DESARROLLO

1. Mapa de correlación de competencias y módulos
2. Contenidos / Sumillas de Asignaturas - Diplomado en Gestión Marítima, Portuaria y Pesquera
Contenidos / Sumillas de Asignaturas - Diplomado en Comercio y Finanzas Marítimo y Portuario
Contenidos / Sumillas de Asignaturas - Diplomado en Medio Ambiente y Derecho Marítimo
3. Planes de Estudios
4. Duración de Diplomados
5. Métodos de Control y Evaluación del Participante
6. Material didáctico
7. Características de los Docentes
8. Certificación
9. Equivalencias – Diplomados – Maestría en Administración Marítima, Portuaria y Pesquera
10. Lugar del dictado de Diplomados
11. Criterios de aceptación para el servicio

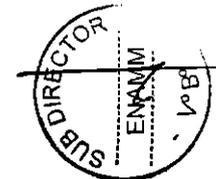


POSGRADO
2017

DISEÑO Y DESARROLLO DEL PLAN CURRICULAR
DIPLOMADOS – POSGRADO - ENAMM

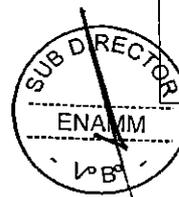
1. MALLA CURRICULAR - CORRELACION DE COMPETENCIAS Y MÓDULOS

No.	DIPLOMADO	COMPETENCIAS	I	II	III	IV
1	GESTIÓN MARÍTIMA, PORTUARIA Y PESQUERA	<p>Conceptuar, investigar, analizar, diseñar y desarrollar sistemas en el ámbito de su responsabilidad, relacionándolas con la organización.</p> <p>Conducir equipos de trabajo, gestionar el cambio y desarrollo, en un marco de valores y responsabilidad social.</p>	Gestión y comportamiento organizacional	Estrategia y Plan de operaciones portuarias	Marketing internacional de servicios	Actividades pesqueras en el ámbito nacional e internacional
2	DIPLOMADO EN COMERCIO Y FINANZAS MARÍTIMO Y PORTUARIO	<p>Conceptuar, investigar, analizar, diseñar y desarrollar procesos y sistemas relacionados al comercio exterior, a la economía y a las finanzas en los negocios marítimos y portuarios.</p> <p>Conducir equipos de trabajo, gestionar el cambio y desarrollo, en un marco de valores y responsabilidad social.</p>	Economía y Finanzas para los negocios marítimos	Comercio exterior y aduanas	Tráfico de línea y transporte multimodal	Investigación operativa
3	DIPLOMADO EN MEDIO AMBIENTE Y DERECHO MARÍTIMO	<p>Conceptuar, investigar, analizar, diseñar y desarrollar sistemas relacionados con la prevención del medio ambiente, los aspectos jurídicos, derechos y obligaciones del negocio marítimo y portuario.</p> <p>Conducir equipos de trabajo, gestionar el cambio y desarrollo, en un marco de valores y responsabilidad social.</p>	Derecho marítimo	Protección del medio ambiente	Operaciones del buque, agenciamiento y fletamento	Seminario de Investigación I

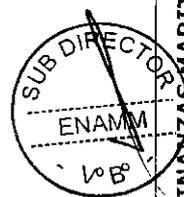
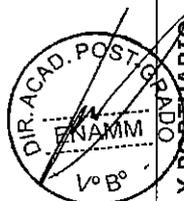


2. DIPLOMADOS – MÓDULOS - CONTENIDOS

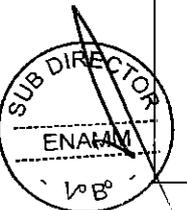
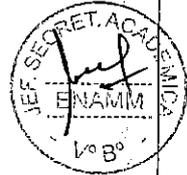
DIPLOMA DO	MÓDULO	CONTENIDOS / SUMILLA	HRS.SEM.	HRS. MÓDULO	CREDITOS
2.1. DIPLOMADO EN GESTIÓN MARÍTIMA, PORTUARIA Y PESQUERA	MOD. I	<p>Gestión y comportamiento organizacional</p> <p>El módulo denominado Gestión y Comportamiento Organizacional corresponde al área de especialización, es de naturaleza teórica aplicada, tiene el propósito de brindar a los participantes los aspectos que sustentan el pensamiento estratégico, la gestión empresarial y el comportamiento de las organizaciones vinculadas a las actividades del ámbito marítimo, permitiendo fortalecer las capacidades y destrezas requeridas. El desarrollo del módulo comprende los siguientes temas centrales: Planeamiento y gestión estratégica, comportamiento humano y organizacional, considerando el carácter dinámico y el entorno de la administración.</p>	6	54	6
	MOD. II	<p>Estrategias y plan de operaciones portuarias</p> <p>El módulo denominado Estrategias y plan de operaciones portuarias corresponde al área de especialización, es de naturaleza teórica aplicada. Tiene el propósito de desarrollar en los participantes, habilidades para el diseño de estrategias enmarcadas en un plan de operaciones, conceptualizando el sistema portuario integral, desde el arribo de la nave hasta el zarpe de esta.</p> <p>Los temas centrales por desarrollar son: El sistema portuario nacional, operaciones y servicios portuarios. Formulación del plan de operaciones. Diseño de estrategias.</p>	6	54	6
	MOD. III	<p>Marketing internacional de servicios</p> <p>El módulo denominado Marketing internacional de servicios corresponde al área de especialización, es de naturaleza teórica aplicada. Tiene como propósito desarrollar en los participantes las capacidades que les permitan desarrollar planes y estrategias de mercado con un enfoque global.</p> <p>Los temas centrales por desarrollar son: La naturaleza de los servicios. La planificación estratégica y la implantación del marketing en las empresas de servicios. El mix del marketing en servicios. Planificación y control de los servicios. Marketing interno.</p>	6	54	6
	MOD. IV	<p>Actividades pesqueras en el ámbito nacional e internacional</p> <p>El módulo denominado Actividades pesqueras en el ámbito nacional e internacional corresponde al área de especialización, es de naturaleza teórica aplicada. Tiene el propósito de brindar al participante los conocimientos relacionados con la ingeniería de flota, así como las actividades de explotación pesqueras en el ámbito nacional e internacional.</p> <p>Los temas centrales por desarrollar son: La corriente de Humbolt y sus efectos del cambio climático sobre los recursos pesqueros. Diseño de prospección táctica de pesca. Reglamentos de ordenamiento pesquero. El ecosistema marino. La pesca como actividad económica. La explotación nacional de los recursos pesqueros y el rol del Estado con relación a la pesca. La actividad pesquera en el ámbito internacional</p>	6	54	6



DIPLOMADO	MÓDULO	CONTENIDOS / SUMILLA	HRS.SEM.	HRS. MÓDULO	CREDITOS
2.2. DIPLOMADO EN COMERCIO Y FINANZAS MARITIMO Y PORTUARIO	MÓD. I	<p>Economía y finanzas para los negocios marítimos</p> <p>El módulo denominado Economía y finanzas para los negocios marítimos corresponde al área de especialización, es de naturaleza teórica aplicada. Tiene como propósito familiarizar a los participantes con los fundamentos de la economía y las finanzas en los negocios marítimos, así como desarrollar habilidades para la gestión financiera. Los temas centrales por desarrollar son: Estructura y funcionamiento de la economía naviera. Los principales mercados. Aspectos financieros y el mercado naviero en el comercio internacional. Segmentos del mercado naviero y regulación en el transporte marítimo. La gestión financiera, herramientas e instrumentos financieros.</p>	6	54	6
	MÓD. II	<p>Comercio exterior y aduanas</p> <p>El módulo denominado Comercio exterior y aduanas corresponde al área de especialización, es de naturaleza teórica aplicada. Tiene el propósito de brindar a los participantes los conocimientos necesarios para la aplicación de las teorías fundamentales de los procesos del comercio internacional en las actividades de exportación e importación de mercancías; así como, los procedimientos operativos que regulan la actividad aduanera, tratados y convenios internacionales que les permitirán utilizar y tomar decisiones vinculadas al comercio exterior. Los temas centrales por desarrollar son: Marco general del comercio internacional y el impacto de los tratados de libre comercio. Tratados y acuerdos comerciales internacionales. El plan estratégico nacional exportador. Plan nacional de diversificación productivo. Régimen tributario y aduanero. Ley general de aduanas. Operadores del comercio exterior. Zona franca.</p>	6	54	6
	MÓD. III	<p>Tráfico de línea y transporte multimodal</p> <p>El módulo denominado Tráfico de línea y transporte multimodal corresponde al área de especialización, es de naturaleza teórica aplicada. Tiene como propósito brindar a los participantes la comprensión del servicio de línea y el transporte multimodal como herramientas en el ámbito del comercio exterior. Los temas centrales por desarrollar son: El programa comercial por tráfico y rutas. Servicios de línea de viaje. El transporte multimodal y el operador. Calificaciones requeridas de la OTM. El transporte Multimodal Internacional. Convenio Multimodal. Legislación de Transporte Multimodal. Contrato de transporte.</p>	6	54	6
		<p>Investigación operativa</p> <p>El módulo denominado Investigación operativa corresponde al área de especialización, es de naturaleza teórica aplicada. Tiene como propósito lograr que el participante conceptualice, desarrolle y aplique métodos, técnicas y modelos operativos en la solución de problemas que se derivan en toda organización. Los temas centrales por desarrollar son: Alcances de la investigación operativa orientados a la optimización de recursos en la toma de decisiones. Programación lineal. Formulación y solución de modelos lineales; Método de transporte; de asignación; uso del Solver. Teoría de Grafos. Programación Dinámica; simulación de sistemas. Teoría de Colas.</p>	6	54	6



DIPLOMADO	MÓDULO	CONTENIDOS / SUMILLAS	HRS.SEM.	HRS. MÓDULO	CREDITOS
2.3. DIPLOMADO EN MEDIO AMBIENTE Y DERECHO MARÍTIMO	MÓD. I	<p>Derecho marítimo</p> <p>El módulo denominado Derecho marítimo corresponde al área de especialización, es de naturaleza teórica aplicada. Tiene como propósito lograr que los participantes conceptualicen, analicen y apliquen eficientemente la normatividad relacionada con las actividades marítima y portuaria del país y su relación comercial con países extranjeros. Los temas centrales por desarrollar son: Los Derechos fundamentales. Organización del Estado. Garantías Constitucionales. La Ley y el procedimiento de creación. El derecho portuario. El sistema y las autoridades portuarias regionales y nacional. El derecho Marítimo. Espacios navegables. Los convenios marítimos internacionales.</p>	6	54	6
	MÓD. II	<p>Seminario de investigación I</p> <p>El módulo denominado Seminario de Investigación I corresponde al área de especialización investigativa, es de naturaleza teórica aplicada. Tiene como propósito facilitar a los participantes los conocimientos relacionados a la investigación a través del método científico y uso de las técnicas de investigación para la estructuración y desarrollo del Proyecto de investigación. Los temas centrales por desarrollar son: El esquema del proyecto de Tesis: Objetivos, justificación e importancia, marco teórico, hipótesis, variables, operacionalización, hipótesis, recopilación de datos y el diseño de investigación.</p>	6	54	6
	MÓD. III	<p>Operaciones del buque, agenciamiento y fletamento</p> <p>El módulo denominado Operaciones del buque, agenciamiento y fletamento corresponde al área de especialización, es de naturaleza teórica aplicada. Tiene como propósito orientarse al estudio y análisis de las partes de la plataforma del buque mercante y los aspectos específicos de su operación, así como el conocimiento de los aspectos relacionados con el agenciamiento y fletamento. Los temas centrales por desarrollar son: El buque mercante. Evolución y estructura. Maquinarias e instrumentos que brindan apoyo a los buques mercantes. El agenciamiento marítimo. Introducción al transporte marítimo. Fletamento de cargas. Contratos. Factores de Influencia en el fletamento marítimo.</p>	6	54	6
	MÓD. IV	<p>Protección del medio ambiente</p> <p>El módulo denominado Protección del Medio Ambiente corresponde al área de especialización, es de naturaleza teórica aplicada. Tiene como propósito proporcionar a los participantes los conocimientos sobre el medio ambiente, sus problemas y su interrelación con el desarrollo sostenible. Los temas centrales por desarrollarse son: El medio ambiente, y las fuentes de contaminación. Aspectos legales para la protección del medio ambiente. Crecimiento económico y el desarrollo sostenible y sustentable del medio ambiente. Educación ambiental. Gestión y control ambiental. La contaminación y las actividades Marítimas y portuarias. Consecuencias ambientales en el puerto.</p>	6	54	6



3. PLANES DE ESTUDIOS

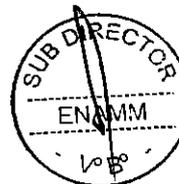
3.1. DIPLOMADO EN GESTIÓN MARÍTIMA, PORTUARIA Y PESQUERA

MÓDULOS		PERIODO SEMANA	TOTAL HRS.	CREDITOS
I	Gestión y comportamiento organizacional	6	54	6
II	Estrategia y plan de operaciones portuarias	6	54	6
III	Marketing internacional de servicios	6	54	6
IV	Actividades pesqueras en el ámbito nacional e internacional	6	54	6
			216	24



3.2. DIPLOMADO EN COMERCIO Y FINANZAS MARÍTIMO Y PORTUARIO

MÓDULOS		PERIODO SEMANA	TOTAL HRS.	CREDITOS
I	Economía y finanzas para los negocios marítimos	6	54	6
II	Comercio exterior y aduanas	6	54	6
III	Tráfico de línea y transporte multimodal	6	54	6
IV	Investigación operativa	6	54	6
			216	24



3.3. DIPLOMADO EN MEDIO AMBIENTE Y DERECHO MARÍTIMO

MÓDULOS		PERIODO SEMANA	TOTAL HRS.	CREDITOS
I	Derecho marítimo	6	54	6
II	Seminario de Investigación I	6	54	6
III	Operaciones del buque, agenciamiento y fletamento	6	54	6
IV	Protección del medio ambiente	6	54	6
			216	24

4. DURACIÓN POR DIPLOMADO

Semanas	20
Total de horas lectivas	216 (144 en aula / 72 estudio individual)
Contenidos curriculares	04

5. METODOS DE CONTROL Y EVALUACION DEL PARTICIPANTE

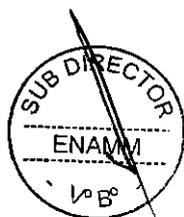
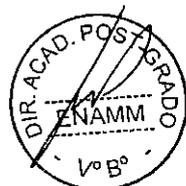
La evaluación es un proceso sistémico y riguroso de recolección de información significativa y periódica destinada a identificar la situación del participante cuantitativa y cualitativamente, permitiendo emitir juicios de valor sobre la calidad del aprendizaje, habilidades, conocimientos, estándares de rendimiento internacional u otros aspectos.

Nuestro sistema de evaluación persigue los siguientes objetivos:

- Verificar el progreso integral del participante.
- Comprobar la eficiencia y la eficacia de los procesos, criterios, instrumentos y materiales utilizados.
- Controlar los resultados progresivos del proceso tomando en cuenta los elementos intervinientes y comunicando oportunamente los aspectos positivos y negativos con el fin de adoptar las medidas correctivas o reajustes necesarios que posibiliten una promoción de calidad.
- Pronosticar el futuro desenvolvimiento de los sujetos del proceso a partir de determinadas evidencias instrumentales y tecnológicas.

Reconocemos y adoptamos un sistema de evaluación caracterizado por ser:

- Integral, ya que considera todos los elementos del proceso.
- Flexible, porque da un amplio margen para la administración de acuerdo con las diferencias individuales del participante, los objetivos y las características de los contenidos.
- Continuo, porque se evalúa a lo largo de su propio desarrollo implicando una cuidadosa observación del proceso para los reajustes inmediatos.
- Cualitativo, porque prioriza su orientación en la calidad gnoseológica y práctica, interpretando e innovando los procesos que tienen lugar en el entorno.

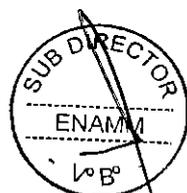


- e) Individualizado, porque se ajusta a las características de aprendizaje de cada participante propiciando la diversidad de estilos y estrategias.
- f) Democrático, porque los contenidos, competencias, objetivos, criterios, indicadores, instrumentos y formas de evaluar deben ser conocidos y comentados por los participantes.
- g) Participativo, puesto que propicia la autoevaluación, la coevaluación, la heteroevaluación y otros.



Asimismo, reconocemos y adoptamos como formas y técnicas de evaluación las siguientes:

- a) Cualitativa, que comprende, interpreta y describe el desarrollo del participante con lenguaje sencillo mediante juicios de valor sobre los resultados progresivos y evidencias observables.
- b) Cuantitativa, cuyos resultados son fruto de mediciones numéricas consignadas en escalas estandarizadas, pero que hacen referencia a conocimientos, habilidades o competencias reales.
- c) Autoevaluación, que es la evaluación que hace el participante sobre su propio trabajo, sus conocimientos o sus habilidades y asumiendo sus propios riesgos.
- d) Por criterios, que consiste en medir y enjuiciar el rendimiento de cada participante, considerado en términos de objetivos o competencias logrados comparándolos con el volumen total.
- e) Por indicadores, que consiste en medir y enjuiciar la adquisición de conocimientos y habilidades en base a variables educativas significativas para la especialización del profesional.



Los rubros y procedimientos de evaluación son:

- a) La escala de calificación es vigesimal, siendo 12 (doce) el calificativo mínimo aprobatorio.
- b) Nuestro sistema de evaluación pone especial énfasis en la interacción y participación del estudiante.

DE LA EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS

Para nuestro Programa, las evaluaciones se efectuarán bajo instrumentos e indicadores de calidad propuestos por los estándares internacionales.

La evaluación por módulo (100%) corresponde a lo siguiente:

- Controles de lectura (CL) por módulo (25%).
- Participación en clase (PC) por módulo (25%).
- Trabajo individual (TI) por módulo (25%).
- Trabajo grupal (TG) por módulo (25%).



6. MATERIAL DIDÁCTICO

Los materiales didácticos por utilizarse preferentemente estarán basados en casos analizados teórica y prácticamente, en contextos que los participantes apliquen la toma de decisiones y contrasten los procedimientos establecidos en el material proporcionado.

Se consideran los libros, textos informativos, materiales audiovisuales, así como los programas informáticos, software que contribuyan con la construcción de nuevos elementos (simulaciones), páginas web y otros que consoliden la especialización de los participantes.

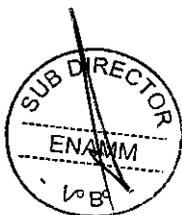


7. CARACTERÍSTICAS DE LOS DOCENTES (Requisitos mínimos)

- Nivel Académico: Grado Académico de Maestría y/o Doctorado
- Experiencia: Cuatro años prestando servicios como Docente en Centros de Educación Superior, experiencia profesional en el área.
- Capacitación: permanente en temas relacionados con su especialidad, así como en temas relacionados con la docencia universitaria y de actualidad nacional e internacional.

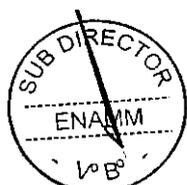
8. CERTIFICACION A OTORGARSE, según corresponda y al cumplimiento de las exigencias establecidas para tal fin.

- b) Diploma - Diplomado en Gestión Marítima, Portuaria y Pesquera
- c) Diploma - Diplomado en Comercio y Finanzas Marítimo y Portuario
- d) Diploma - Diplomado en Medio Ambiente y Derecho Marítimo



9. EQUIVALENCIAS – DIPLOMADOS - MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN MARÍTIMA, PORTUARIA Y PESQUERA.

Considerando que los contenidos curriculares, tiempo de duración, número de horas de estudio, requisitos mínimos para el participante y las exigencias académicas (requisitos mínimos) de los Docentes a cargo del desarrollo de los módulos de los Diplomados de Gestión Marítima, Portuaria y Pesquera, así como de Comercio y Finanzas Marítimo y Portuario, y el Diplomado en Medio Ambiente y Derecho Marítimo que corresponden al nivel de posgrado en la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau" reflejan una completa equivalencia con los requisitos y exigencias establecidas para la Maestría en Administración Marítima, Portuaria y Pesquera, por lo que, los estudios seguidos y aprobados que corresponden a los referidos diplomados son convalidables con los estudios de la mencionada Maestría.



DIPLOMADOS EN:	N° ASIG.	MÓDULOS DIPLOMADO / ASIGNATURAS MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN MARÍTIMA, PORTUARIA Y PESQUERA	CRÉD	ESTUDIO EN AULA	ESTUDIO INDIVIDUAL	TOTAL .HRS
GESTIÓN MARÍTIMA, PORTUARIA Y PESQUERA (4 Módulos)	24 Créditos	1 Gestión y comportamiento organizacional	6	36	18	54
		2 Estrategia y Plan de Operaciones Portuarias	6	36	18	54
		3 Marketing Internacional de Servicios	6	36	18	54
		4 Actividades pesqueras en el ámbito nacional e internacional	6	36	18	54
COMERCIO Y FINANZAS MARÍTIMO Y PORTUARIO (4 Módulos)	24 Créditos	1 Economía y Finanzas para los negocios marítimos	6	36	18	54
		2 Comercio exterior y aduanas	6	36	18	54
		3 Tráfico de línea y transporte multimodal	6	36	18	54
		4 Investigación operativa	6	36	18	54
MEDIO AMBIENTE Y DERECHO MARÍTIMO (4 Módulos)	24 Créditos	1 Derecho marítimo	6	36	18	54
		2 Protección del medio ambiente	6	36	18	54
		3 Operaciones del buque, agenciamiento y fletamento	6	36	18	54
		4 Seminario de Investigación I	6	36	18	54

10. LUGAR DEL DICTADO DEL DIPLOMADO

El desarrollo de los contenidos y actividades en general programadas para los diplomados se llevarán a cabo en las instalaciones de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", cuyo funcionamiento se da en la Av. Progreso 632, Chucuito – Callao.

11. CRITERIOS DE ACEPTACION PARA EL SERVICIO

Considerando algunas variables que podrían alterar el cumplimiento del tiempo establecido para el desarrollo de un diplomado, deberá estimarse un promedio entre 20 y 22 semanas.